



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

ASUNTO 466/12
FOLIOS: 2 (DAS)

11/05/12

10:45

NOTA N° 87 /2012
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 11 de Mayo de 2012.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 16 de Mayo de 2012 en virtud de los siguientes fundamentos.

Los vecinos del Barrio YAGANES, en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza N° 2135, se dirigen a nosotros para que obrando en consecuencia con lo dictado, procedamos a designar con el nombre de POUKAKI, vocablo yagan cuya traducción es FUEGO, al pasaje interno del Barrio, en la zona catastralmente ubicada como Sección C, Macizo 87 del citado sector.

Los vecinos lindantes con el pasaje han manifestado su adhesión al nombre propuesto, el que resulto electo entre otros vocablos sugeridos como ANOKA (luna), LEUM (sol), y TEIMA (agua), acompañando con su firma la nota enviada a este Cuerpo Deliberativo.

Por lo expresado y sin opinión contrario a lo solicitado, requiero de mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Ordenanza.

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTICULO 1º.- DESIGNASE, con el nombre de Pasaje POUKAKI, al pasaje interior ubicado en el Barrio YAGANES, identificado catastralmente en la Sección C, Macizo 87, de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º.- La denominación propuesta por los vecinos propietarios lindantes del pasaje, corresponde a un vocablo Yámana, cuya traducción es: FUEGO.

ARTICULO 3º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia